



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural

Asunción, 14 de noviembre de 2023

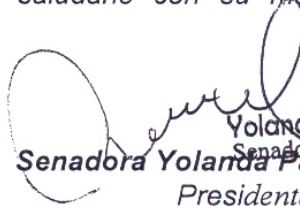
Señor Senador
Don Silvio Ovelar, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Presente

El Presidente de la Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural de la Honorable Cámara de Senadores, tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de remitir informe, en cumplimiento a la Ley N° 5.189/14, con relación al viaje realizado a los Distritos de San Estanislao, Guajayvi y Chore, Departamento de Canindeyú. La Comitiva estuvo integrada por la Abg. Alicia Acosta, Directora de Comisión y el Ing. Alberto Romero, Asesor.

El viaje fue realizado el día viernes 10 de los corrientes con relación Proyecto de Ley: **"QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT) A LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA LOS INMUEBLES INDIVIDUALIZADOS COMO FINCAS NÚMEROS 2.990, 4.396, 4.296 DISTRITO DE CHORE, 7.558 DISTRITO DE SAN ESTANISLAO Y 514 DISTRITO DE GUAYAIBÍ, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A SUS ACTUALES OCUPANTES"**,

En la oportunidad se realizó la verificación In Situ de la población asentada en el lugar denominado Asentamiento Mbocayaty, por parte de técnicos de la comisión. En la oportunidad se constató la ocupación del inmueble objeto de expropiación. Es importante mencionar el interés social existente, 19 familias, en una superficie de 50 hectáreas, quienes luchan por un pedazo de tierra a fin de lograr un arraigo para sus familias.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludarlo con su más alta consideración.


Yolanda Paredes
Senadora Nacional
Presidenta



Danielo Sánchez Silva
Gerente de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores







